peoplematters

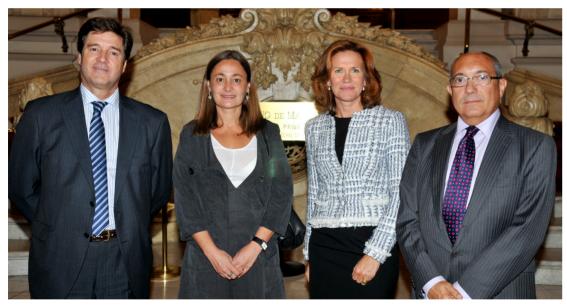
www.peoplematters.com

MARÍA LUZ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

SECRETARIA DE ESTADO DE EMPLEO

"Reclamamos la corresponsabilidad de las empresas con el empleo, especialmente con el de los jóvenes"

En apenas un año al frente de la Secretaría de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez prácticamente ha completado la "hoja de ruta" de medidas dirigidas a construir un nuevo modelo productivo y un mercado de trabajo más moderno, aunque los efectos solo se podrán ver cuando la situación económica se normalice. En la siguiente entrevista, conversa con Alfonso Jiménez, socio director de PeopleMatters, acerca de la complicada situación que atraviesa el mercado laboral español y la "denodada lucha" de su equipo por mejorarla.



La Secretaria de Estado de Empleo junto a Pierre Paradis (izda), director de Marketing de HR Access EMEA; Dolores Sarrión, directora general adjunta de Recursos Corporativos de Acciona, y Alfonso Jiménez, socio director de PeopleMatters.

¿Ha culminado ya el Gobierno todas las reformas previstas en materia laboral? ¿Qué queda para completar la "hoja de ruta marcada"?

Durante este año el Gobierno ha afrontado el proceso más importante de reformas de los últimos 25 años, y dentro de ellas han tenido gran importancia las realizadas dentro del mercado de trabajo. Este proceso se inició con la reforma laboral y culminó con la aprobación de la reforma de la negociación colectiva con la que se da mayor flexibilidad a las empresas garantizando la

seguridad a los trabajadores. Ha sido un período de trabajo muy intenso en el que hemos regulado las agencias privadas de colocación a la vez que reforzábamos los Servicios Públicos de Empleo con 3.000 técnicos. Continuó con el Acuerdo Social y Económico suscrito con

puesta en marcha de un Plan de Choque para hacer frente al desempleo que incluía medidas de impulso a la contratación a tiempo parcial, el programa PREPA-RA o el desarrollo de itinerarios de inserción sociolaboral para jóvenes desempleados, parados de larga duración o aquellos procedentes de los sectores más afectados por la crisis. Posteriormente, se aprobó la Reforma de las políticas activas de empleo; una reforma a la que concedemos especial importancia porque regula la forma en que se va a atender y preparar a las personas en desempleo en los próximos años en España, v cuya pieza angular es la Estrategia Española de Empleo que sitúa a la persona como centro de acción de los Servicios Públicos de Empleo, garantiza la igualdad en la atención en cualquier Comunidad Autónoma y marca objetivos cuantitativos v cualitativos a cumplir para los próximos años. También hemos elaborado una Estrategia Global de Empleo para las Personas de Más Edad, que es el complemento natural de la reforma de pensiones.

empresarios v sindicatos, v que

incluía la reforma de nuestro

sistema de pensiones. En ese

Acuerdo, también se pactó la

¿Están percibiendo ya algún feedback de todas ellas?

Cualquier reforma en el mercado de trabajo no produce efectos inmediatos, más aún en el momento actual en el que existe una gran incertidumbre económica y estamos inmersos en una crisis muy compleja y cambiante. De todas formas, sí que hay algunos aspectos, especialmente en lo que se refiere a la reforma laboral o las medidas de impulso de la contratación a tiempo parcial, que nos están ofreciendo tendencias que pueden esbozar la buena dirección de las medidas adoptadas. Así, en la reforma laboral se apostaba por incrementar la estabilidad en el empleo a través del contrato de fomento de la contratación indefinida, que ha aumentado en torno a un 30%, y las conversiones de contratos temporales a este tipo de contrato se han multiplicado por seis. Del mismo modo, en la reforma laboral se fomentaban las medidas de flexibilidad interna en las empresas para que la extinción de los contratos fuese la última opción. En este sentido, los ERE's de reducción de jornada han crecido en torno a un 300%, con lo que se han podido preservar más puestos de trabajo y tejido empresarial.

¿Hay sectores o actividades productivas que ya estén generando empleo neto?

Aunque pueda extrañar hay algunos sectores productivos que en el último año, e incluso algunos durante la crisis, han creado empleo. Así, todo lo que tiene que ver con los empleos verdes, especialmente con el tratamiento de residuos o la depuración de aguas, ha aumentado su número de ocupados. También la hostelería y el turismo van a seguir siendo sectores fundamentales para la economía española y tenemos que apostar porque sea cada vez un turismo de mayor calidad. Las nuevas tecnologías y la

I+D+i también han generado empleo v por ellos debe pasar el cambio de modelo productivo. Y fundamentalmente la educación, pese a que ahora estamos viendo un proceso de ajuste muy severo en algunas CC.AA., ha incrementado la ocupación durante la crisis. Sobre todo también los empleos blancos, los servicios de atención a las personas dependientes, la sanidad y la conciliación de la vida laboral, personal v familiar, han creado 300.000 empleos. Lo que tenemos que hacer es trabajar con las personas desempleadas para poder recualificarlas y dirigirlas hacia estos sectores de actividad que van a necesitar trabajadores en los próximos años.

Recientemente ha sido aprobado el nuevo contrato para la formación y el aprendizaje de los jóvenes. ¿Con qué objetivo? ¿Existen incentivos a las empresas para su fomento?

La crisis económica se ha cebado especialmente con los jóvenes, y dentro de ellos, con aquellos que abandonaron de forma temprana los estudios para trabajar en la construcción u otros sectores de actividad que ofrecían unos sueldos relativamente atractivos y que requerían una baja cualificación. Para mejorar las oportunidades de empleo y formación de estos jóvenes, hemos creado el contrato para la formación y el aprendizaje que tiene por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa, con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo. Este contrato se podrá realizar con mayores de 16 y menores

Las nuevas tecnologías y la I+D+i también han generado empleo y por ellos debe pasar el cambio de modelo productivo"

2 REVISTA APD OCTUBRE 2011 REVISTA APD 0CTUBRE 2011

ESA CUESTIÓN DE PERSONAS EMPRESA



de 25 años que no tengan cualificación profesional alguna. Esto es, que no tengan el título de la ESO o que, aun teniéndolo, no tengan un título universitario, de formación profesional o un certificado de profesionalidad. De forma transitoria, hasta finales de 2013 se podrá realizar también con mayores de 25 y menores de 30 años.

Me gustaría subrayar fundamentalmente que se trata de un contrato de trabajo con plenos derechos laborales y de protección social. La retribución será la establecida en convenio colectivo, sin que pueda ser inferior al SMI según la jornada efectivamente realizada, y la jornada laboral será del 75% de la jornada laboral habitual en la empresa. El resto del tiempo se dedicará a actividades en un centro formativo.

Hemos establecido diversos Incentivos que hagan atractiva para las empresas la celebración de contratos para la formación y el aprendizaje. Así, cuando el contrato suponga incremento del empleo, la empresa tendrá una reducción del 100% de las cotizaciones a la Seguridad Social, y del 75% en empresas de más de 250 trabajadores, durante toda la vigencia del contrato. Y para favorecer su conversión en contratos indefinidos, las empresas tendrán derecho a una reducción de la cotización social de 1500 € anuales durante tres años (1800 € anuales cuando el contrato se haga con mujeres) cuando a su finalización se transforme en un contrato indefinido y suponga creación de empleo fijo.

Mencionaba antes el Programa PREPARA. Sin duda, está cosechando una gran aceptación pero, ¿qué se va a encontrar el desempleado a su término?

Lo que sabemos hasta el momento es que desde su puesta en marcha a mediados de febrero este programa ha avudado a casi 180.000 personas que habían agotado sus prestaciones por desempleo a prepararse y orientarlas para volver al mercado de trabajo, a la vez que han tenido una ayuda económica de 400 €. Y que de estas 180.000 personas beneficiadas, algo más del 20% han conseguido un puesto de trabajo durante la realización de itinerarios de inserción sociolaboral en que consiste este programa. Lo que esperamos es que en el momento en que la economía crezca con mayor fuerza y haya mayor dinamismo en el mercado de trabajo estas personas estén mejor preparadas para conseguir un empleo y las empresas cuenten con los trabajadores y trabajadoras que necesitan.

Una gran novedad en materia laboral es el fin del monopolio de los servicios públicos de empleo en la colocación de desempleados. ¿Qué va a suponer la entrada de las ETTs en la Administración? En primer lugar me gustaría

matizar que lo que hemos hecho ha sido regular las agencias privadas de colocación, va que éramos el único país en Europa que no las teníamos reguladas. Lo que se inicia es una colaboración público-privada que pretende que sean cada vez más los agentes implicados en la búsqueda de empleo para las personas desempleadas. En un momento en el que hav más de 4 millones de personas en situación de desempleo no sobra ninguna mano para avudarles a encontrar un puesto de trabajo.

Ahora las empresas con pérdidas previstas "transitorias" podrán acogerse también al despido objetivo (ERE). ¿En qué posición quedan los trabajadores?

Se trata de un nuevo reglamento que no toca las causas del despido sino que establece fórmulas más exigentes para acreditarlas mejor. Por lo tanto, es una medida más garantista tanto para los trabajadores como para los empresarios. Con el nuevo reglamento de ERE's el Gobierno apuesta porque cuando la empresa tenga pérdidas de carácter coyuntural adopte medidas de flexibilidad interna, y que solo cuando esas pérdidas tengan carácter estructural tenga que extinguir los contratos.

Al igual que en países de nuestro entorno, están fomentado el trabajo a tiempo parcial. ¿Está teniendo efectos positivos sobre la tasa de paro? El trabajo a tiempo parcial era una modalidad contractual que estaba infrautilizada en España y queremos acercar su tasa de utilización al del resto de países de nuestro entorno. Por el momento, los resultados están siendo positivos porque hemos

aumentado nuestra tasa del 12 al 16%, pero no se puede decir que esto haya variado la situación de desempleo en nuestro país, ya que, como comentaba anteriormente, mientras la economía no tenga el dinamismo suficiente para generar empleo de forma estable, no podremos observar los efectos de todas las reformas realizadas.

Sí es cierto que uno de los objetivos que buscamos impulsando el trabajo a tiempo parcial es incrementar el empleo de los jóvenes, va que se trata de una modalidad contractual que puede ayudar a aquellos jóvenes que quieren trabajar, a dedicar parte de su tiempo a prepararse a través de los estudios o de la formación para el empleo. Evidentemente, habrá muchos desempleados que verán en esto un flotador al que agarrarse para poder tener al menos unos ingresos, pero para otras muchas personas la contratación a tiempo parcial puede ser una opción muy atractiva porque se ajuste a sus necesidades tanto profesionales como vitales.

¿Cómo puede ayudar la RSE empresarial al empleo de nuestro país?

Me alegra que me haga esta pregunta porque desde hace ya algún tiempo estoy reclamando la corresponsabilidad de las empresas con el empleo, especialmente de los jóvenes. En unos momentos de grandes dificultades económicas y que en España están dejando sus secuelas más importantes en el mercado de trabajo, creo que la mejor medida de Responsabilidad Social Empresarial sería esa: la corresponsabilidad con el empleo de aquellas empresas que, pese a la crisis económica, están en disposición de poder contratar trabajadores

y, muy especialmente, de dar una oportunidad de empleo a nuestros jóvenes.

Por otra parte, queremos tener un nuevo modelo de empresas que compitan desde la excelencia y la calidad a escala planetaria, y que tiene que tener la RSE como elemento de competitividad pero también de legitimación social, y recientes estudios nos demuestran que aquellas organizaciones que tienen una mayor implantación de prácticas de RSE obtienen resultados económicos más positivos.

Cerca de un año al frente de la Secretaría de Estado de Empleo. ¿Qué cree que ha aportado usted y su Gobierno al mercado laboral?

Efectivamente se cumple casi

un año desde que el nuevo equi-

po entramos en el Ministerio v no puedo negar que ha sido un período de tiempo intensísimo. No en vano, hemos abordado en estos meses el programa de reformas del mercado de trabajo más ambicioso de los últimos 25 años en nuestro país. Seguramente mucha gente pensará, mirando la dramática cifra de personas en situación de desempleo, que nuestro trabajo ha sido poco efectivo, pero todas estas reformas necesitan un tiempo de normalidad económica para ver sus resultados, para ver en qué cosas hemos acertado v cuáles habría que cambiar. Si algo hemos hecho durante este tiempo, y de lo que nos sentimos especialmente satisfechos, es poner las piezas del puzzle con el que queremos construir un nuevo modelo productivo para nuestro país y un nuevo mercado de trabajo más moderno, pero sobre todo de no habernos dado ni un respiro en luchar de forma denodada contra el paro.

ID, 22 SEPTIEMBRE 2011

OBSERVATORIO COLÓN

El casino de Madrid acogió el pasado mes de septiembre una nueva edición del Observatorio Colón organizado por PeopleMatters y patrocinado por HR Access.

Al encuentro acudieron cerca de un centenar de responsables de Recursos Humanos que pudieron participar de una distendida charla por parte de la Secretaria de Estado de Empleo, María Luz Rodríguez Fernández, y de un intenso debate en el turno de preguntas en el que se abordaron temas como la educación, la negociación colectiva o el desempleo, entre otros.

PeopleMatters viene realizando desde su puesta en marcha este foro de directivos con la finalidad de favorecer el networking y el acceso a contactos de alto nivel con profesionales de la Administración y la Economía.



4 REVISTA APD OCTUBRE 2011 REVISTA APD 5